## 505¢ blyn anual de desarrollo archivístico

### Archivo Histórico Municipal



3 1 ENE 505¢







# 505¢ FEVA VANAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

Archivo Histórico Municipal



ZAPOTLANEJO



#### **PRESENTACION**

El Plan Anual de Desarrollo Archivístico del Archivo de Concentración del Municipio de Zapotlanejo, está encaminado a una serie de estrategias metodológicas con el propósito de organizar, administrar y clasificar correcta de los documentos provenientes de las diferentes dependencias de la administración Pública Municipal; convirtiéndose entonces dichos documentos de trámite en Archivos de Concentración para su resguardo.

Estas acciones nos permiten cumplir con los lineamientos establecidos en el marco normativo y fortalecer el proceso de gestión documental dentro de las áreas que conforman el Archivo de resguardo municipal.

#### ODIGÍAUL ODAAM

Con fundamento en los artículos 11, 23,26 y 42 de la Ley General de Archivos y los artículos 22, 46, 58, 97,99 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios demás normativa aplicable en materia de gestión documental, cargo que en ese acto asumen para todos los efectos legales a que haya lugar, el ayuntamiento de Zapotlanejo a través de Secretaria General en coordinación con el Archivo Municipal, presenta el "Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2023.



#### **JUSTIFICACIÓN**

El plan anual de desarrollo archivístico (PADA), es una herramienta cuyo principal propósito es dar solución de problemática operatividad, administración y sistematización de archivos a través de la implementación de acciones concretas, estrategias y actividades que de forma integral permitan la consecución de los objetivos planteados en este plan y las finalidades específicas de cada una de las acciones mediante la realización y medición de actividades programadas medición de actividades concretas y alcanzables. Se plantea realizar una serie de actividades programadas que corrijan las deficiencias de control y administración archivístico que existen el Archivo de Concentración de Zapotlanejo.

Los objetivos que se proponen alcanzar a corto plazo son: la actualización del Sistema Municipal de Archivos, los instrumentos de control y consulta archivística y las trasferencias documentales. A mediano plazo (1 año) la estandarización en la integración de expedientes, realizar los inventarios de todos los fondos del archivo de Concentración. A largo plazo (2 años) que los responsables del Archivo de Concentración a través de las constantes capacitaciones, realicen los procesos archivísticos de manera automática, facilitando las trasferencias primarias al Archivo de Concentración, al cabo de los tiempos establecidos en el Catálogo de Disposición Documental.

#### **OBJETIVOS**



- Establecer acciones y medidas necesarias para el cumplimiento de los lineamientos de la ley
   Federal y Estatal de Archivos.
- Capacitar y asesorar al personal del Archivo de Concentración, Administrativo e Histórico, así como de los sujetos obligados que lo soliciten, en lo relativo a las obligaciones archivísticas.
   Dar cumplimiento al ciclo vital de los documentos para mantener un adecuado proceso de gestión.
- Dar cumplimiento al ciclo vital de los documentos para mantener un adecuado proceso de gestión documental.
- Implementar procesos que garanticen una apropiada conservación y mantenimiento de los archivos que integran los fondos del Archivo de Concentración.
- Aplicar y fomentar técnicas y métodos para el correcto funcionamiento de los archivos.
- 💠 Conservar actualizados los archivos en sus distintas etapas (tramite, concentración e histórico, en su caso).
- Actualizar los instrumentos de control archivístico.
- racilitar los procesos de gestión documental.

#### **PLANEACIÓN**

apartados:

Con la finalidad de ejecutar a escala institucional los objetivos del Programa Anual de Desarrollo Archivístico, se deberá considerar la participación activa de los responsables del Archivo Concentración, Administrativo e Histórico, de tal manera que las actividades a emprender se proyectan en los siguientes

Para la ejecución de las actividades en materia de gestión documental y administración de archivos, se tiene

considerado lo siguiente:



1. Levantamiento de información con las Dependencias de la Administración Pública Municipal y los responsables del Archivo de Concentración.

- 2. Que con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones que marca la ley General, Federal y Estatal de Archivos, el Ayuntamiento de Zapotlanejo destine un área propia para el establecimiento de un archivo de concentración, que resguardara los distintos fondos documentales existentes.
- 3. Que los responsables del Archivo de Concentración, Administrativo e Histórico cumplan en tiempo y forma con la elaboración y actualización de los Instrumentos de Control y Consulta Archivística.
- 4. Capacitar a los responsables de los diferentes Archivos en el manejo eficiente del Sistema Institucional de Archivos.

#### Alcance

Que el Archivo Histórico Municipal de Zapotlanejo aplique eficientemente y de acuerdo a la ley el Sistema Institucional de Archivos.

#### Entregables

- 1. Actualización de los instrumentos de control y consulta archivistica.
- Actualizar el Cuadro General de Clasificación Archivistica.
- Actualizar el Catálogo de Disposición Documental.
- Actualizar la guía Simple de Archivo.



2. Clasificación de los expedientes conforme al Catálogo de Disposición Documental:

- Generar claves.
- Colocar portadas.
- 3. Liberación de espacios:
- Depuración.
- Transferencias Primarias.
- 4. Capacitación en materia de archivo:

#### Actividades

Las actividades que se contemplan implementar son las siguientes:

- Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, 2024.
- Sesionar por lo menos dos veces al año según marca la Ley General y Estatal de Archivos, en lo que respecta al Grupo Interdisciplinario en Materia de Archivos.
- Creación y aprobación del Reglamento de operaciones del Grupo Interdisciplinario en Materia

Archivística del Municipio de Zapotlanejo.



- Actualización e Implementación de instrumentos de control archivístico.
- Actualizar el Cuadro general de clasificación archivística, Catalogo de disposición documental, Guía simple
- de archivos Inventario de Documentos.

   Apoyar en la realización del Cuadro general de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición
- Documental, de la coordinación del ayuntamiento de Zapotlanejo.

  Solicitud de mejora ante las autoridades Municipales para la creación de una nueva área de resguardo de
- fondos documentales, de acuerdo a los parámetros y lineamientos que marca la ley.
- Mejoras materiales y de infraestructura.
- Medidas preventivas para la preservación para la preservación de los fondos documentales.
- Programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos.
- Mejora de procedimientos de consulta y seguridad de la información.
- Medidas preventivas en materia archivística.

#### Recursos

#### Recursos Humanos.

Para cumplir con los puntos anteriormente tratados se requiere de la contratación de personal que apoye los trabajos archivísticos.

#### Recursos Materiales.

El principal requerimiento es un área adecuada para la creación de un archivo de trámite y otro de concentración. Se requiere también de anaqueles metálicos para el almacenamiento de cajas de archivo especiales, que alimenta al Archivo de Concentración debido a las trasferencias que realizan las



Dependencias de la Administración Pública Municipal, permitiendo la buena organización de documentación para su correcto resguardo y manejo.

Se requiere de nuevo equipo de cómputo  $\gamma$  otros materiales, indispensable, sin embargo, no se cuenta con ello, debido a que no se tiene suficiencia presupuestal para la compra de dicho equipo.



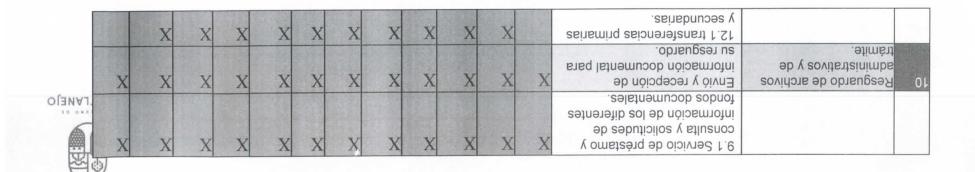
#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PADA 2024.

								X	X	X	X	Capacitar en gestión documental a los responsables de las diferentes oficinas administrativas para la	Realización del Cuadro general de Clasificación	
							X	X	X	X	X	2.2 Asesorar a las oficinas administrativas, para el conocimiento y cumplimiento de las obligaciones archivisticas que marca la Ley General, Federal y Estatal.		
							X	X	X	X	X	2.1 Capacitación de personal, para el manejo y funcionamiento del encargada del archivo de Administrativo, e Histórico.		
							X	X	X	X	X	Programa de capacitar en gestión documental y gestión documental y administración de archivos. a los responsables de las diferentes oficinas administrativas del municipio de Zapotlanejo.	Programa de capacitación en gestión documental y administración de archivos.	
											X	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico en los plazos que establece la ley.	Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico, 2024.	τ
DIC	VON	TOO	SEP	OĐA	JUL	NUL	YAM	ABA	ЯАМ	FEB	ENE	DADIVITA		.oN
						1/2/10		SEC	JAJIVI	TOA 30	OIAA	CALEND		

X	X	X	X	X	X	X	X					5,2 Catalogación y clasificación e inventario de expedientes	
X	X	X	X	X	X	X	X					5.1 limpieza, ordenamiento de cajas y expedientes en anaqueles del Ramo Histórico.	
X	X	X	X	X	X	X	X	X				Actualizar inventario del fondo Histórico.	Inventario del fondo histórico.
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	4.3 Actualización de los Inventarios Documentales de los distintos fondos.	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	4.2 Actualizar la guía simple de Archivos.	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	4.1 Actualización del Catálogo de disposición documental	
X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Actualizar instrumentos administrativos de control archivístico.	Actualización de Implementación de instrumentos de control archivistico.
								X	X	X	X	3.1 Recopilación de la información y realización del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental.	
J.O. O. A. Z.												realización del Catálogo de Disposición Documental del Ayuntamiento de Zapotlanejo.	Archivística y del Catálogo de Disposición Documental, de las coordinaciones del Ayuntamiento de Zapotlanejo.

X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Medidas preventīvas para la preservación documental,	Medidas preventivas para la preservación de los
												7.3 Aprobación para una posible depuración de información documental cuya vigencia y análisis lo permita.	
												7.2 Creación y aprobación de instrumentos de control archivistico.	
	X	X	X	X	X	X	X					7.1 Creación y aprobación del Reglamento de operaciones del Comité de Valoración y Disposición Documental del Municipio de Zapotlanejo.	
	X			X								Sesionar por lo menos una vez al año según marca la Ley Federal de Archivos	Grupo Interdisciplinario en Materia Archivlstica.
	X	X	X	X	X	X	X	X	X			<ul><li>6.1 Digitalización de documentos y expedientes, fondos fotográficos de interés histórico.</li></ul>	
	X	X	X	X	X	X	X					6.2 Mejoras y adecuaciones del área de resguardo de fondos documentales de la bodega de la SAGARA.	
	X	X	X	X	X	X	X	X				6.1 Propuesta para la creación de una nueva área de resguardo documental para el Archivo Histórico Municipal.	
PPO LANEJO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Solicitud de mejora ante las autoridades Municipales para la creación de una nueva área de resguardo de fondos documentales, de acuerdo a los parámetros y lineamientos que marca la ley.	6 Mejoras materiales y de infraestructura.

	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Préstamo, consulta de información de los diferentes ramos y asuntos de fondos documentales.	Servicios de préstamo, consulta y solicitudes de información de los diferentes fondos documentales.
	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	X	10.2 facilitar el cumplimiento de las obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados de la Ley en la materia, y otorgar certeza en la búsqueda de la información que requiere el ciudadano	
OENAJ.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	8.1 Establecer las medidas necesarias para la conservación y preservación del patrimonio documental. Evitar el transportar los documentos a manoMantener cerradas puertas y las ventanas. Eliminar el uso de sustancias toxicas, basura, objetos etc. Pacer visitas de inspección periódicas a las áreas de almacenamiento. Asegurar la limpieza de Las áreas de resguardo de los áreas de resguardo de los grasa de cocumentales.	
													(Enfoque de riesgos).	fondos documentales.



#### INFORME GENERAL

Se elaborarán informes trimestrales de las actividades de la jefatura de Archivos, conforme lo establece la normativa de ley.

#### GLOSARIO

PADA. Programa Anual de Desarrollo Archivístico.

AT. Archivo de Trámite

AC. Archivo de Concentración

SMA. Sistema Municipal de Archivos.

OA. Oficinas administrativas.



ATÉNTAMENTE Zapotlanejo, Jalisco a 31 de enero del 2024.

LIC.HIST. MANUEL MORALES PLASCENCIA JEFE DEL ARCHIVO HISTORICO MUNICIPAL